



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

o o o o o o O O O O O O o o o o o o

En la ciudad de Daule, a los veintidós días del mes de marzo del dieciocho a las doce horas con treinta minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del señor Pedro Salazar Barzola, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: **BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, BARRERA NIETO TANYA, GEORGE TENORIO FRICSON, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RAMÍREZ MACÍAS ANA, RIVAS MORÁN BETZAIDA, RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Buenos días, iniciamos esta sesión ordinaria de hoy jueves veintidós de marzo del año 2018, señor Secretario constante el quórum reglamentario.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.** - Existe el quórum reglamentario señor Alcalde, con la presencia de la Concejal Betzaida Rivas alterna del Concejal Principal Eddy León Gómez, quien está presente y está la petición aquí.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Bien, existiendo el quórum reglamentario.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.** - El orden del día es el siguiente:

1º **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

2º **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES QUINCE DE MARZO DE 2018.**

3º **CONOCER Y APROBAR RESPECTO A LAS REFORMAS Y SUPLEMENTACIONES DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.**

**CONCEJAL RAMÍREZ MACÍAS ANA.** - Señor Alcalde, señores Concejales, compañeras Concejales, señor Secretario, propongo y elevo a moción el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejal del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Bien, está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

### VOTACIÓN

**BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE,** compañeros Concejales, compañero Alcalde, Síndico, funcionarios municipales buenos días, **A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA,** buenas tardes



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

con todas y todos, mi voto es A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, buenas tardes, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenas tardes, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, PROPONENTE; RIVAS MORÁN BETZAIDA, buenas tardes con todos, mi votación es A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, buenos días con todos, mi voto es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, buenos días compañeros, mi voto es A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continuemos con el segundo punto del orden del día.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente es el segundo punto del orden del día: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES QUINCE DE MARZO DE 2018.

**CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción el segundo punto del orden del día que fue leído por el señor secretario. Esta moción es apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Bien, está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

**VOTACIÓN**

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, insistir una vez más en el tema de la hora de sesionar ya que se convoca a las nueve de la mañana y se empieza a las doce del día, en la sesión pasada en el quinto punto se trató referente al convenio de la Casa de la Cultura, insistir una vez más que este tipo de convenios deben ser socializados con la ciudadanía ya que es el segundo convenio, ya tenemos uno con la ESPOL sin embargo hasta el día de hoy vemos acciones concretas para el beneficio de la cultura en el cantón Daule, con esto A FAVOR de la aprobación del acta anterior; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, no estuve presente en la sesión anterior pero si tuve tiempo para leer por lo tanto mi votación es A FAVOR; RIVAS MORÁN BETZAIDA, estuve leyendo ya que estuvo mi principal presente, mi votación es A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.** - El siguiente punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR RESPECTO A LAS REFORMAS Y SUPLEMENTACIONES DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.

**ING. PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL.** - Una partida presupuestaria para la construcción de un complejo deportivo en La Yolita se ha puesto a su conocimiento como un suplemento de crédito por un valor de ochocientos mil dólares más quinientos ochenta y cuatro mil que tiene la partida presupuestaria aprobada por el presupuesto anteriormente teniendo una disponibilidad de un millón trescientos ochenta y cuatro mil para la construcción del complejo deportivo en La Yolita.

**CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción el tercer punto del orden del día como parte de la Comisión de Presupuesto. Esta moción es apoyada por la Licenciada Ana Ramírez Macías y Licenciada Betzaida Rivas Morán, Concejales del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

**VOTACIÓN**

**BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE,** previo a mi votación pido que nos explique el señor Ingeniero Pedro Mora, Director Financiero yo tengo un oficio firmado por usted de fecha 12 de marzo del 2018 una parte habla del complejo deportivo Yolita y la otra parte es decir la reforma presupuestaria sería en varios sentidos o solo del complejo de La Yolita para tener claro.

**ING. PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL.** - Esta suplementación se basa en un acta ya suscrita entre el personal de EMAPA EP y personal del GAD, Municipal un acta en el cual constan valores que EMAPA EP., debe de devolver a la Municipalidad y es lo que permite tener este valor para la construcción del complejo deportivo en La Yolita.

**BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE,** es decir en este oficio EMAPA EP., debería devolvernos esos valores, es decir cinco millones trescientos mil dólares se está asumiendo que es un valor que nos van a devolver.

**ING. PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL.** - El acta a la que le hago mención está suscrita por el Gerente de EMAPA EP y su personal financiero contable y por el personal del GAD.

**BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE,** ¿En qué tiempo nos van a devolver?



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

**ING. PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL.-** Adicional a lo que les estoy mencionando está el presupuesto de EMAPA EP., en el que consta un valor de un millón que deben devolver.

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, entiendo que eso va hacer prorratedo a unos cinco años.

**ING. PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL.-** Aproximadamente.

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, por otro lado veo un oficio del Ingeniero Juan Carlos Farías para el complejo deportivo de La Yolita por un valor de novecientos ochenta y cinco mil, sin embargo en el oficio que usted suscribe hay un valor de un millón ciento tres mil.

**ING. PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL.-** El complejo deportivo sin el IVA tiene un valor de novecientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho dólares con el IVA llega a un valor de un millón ciento tres mil dólares aproximadamente, el tema de EMAPA EP, no estaba considerado.

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, gracias Ingeniero Mora, con estas explicaciones aparentemente se están sincerando las cuentas de EMAPA EP yo desconocía que EMAPA nos debía esa cantidad, prevalente es una de las cosas que no aparecía en la contabilidad o jamás se dio a conocer en la última reunión que tuvimos hacer del presupuesto de EMAPA EP, tenía una cartera vencida de más de tres millones de dólares hasta el día de hoy hemos visto como se han sincerado esas cuentas con respecto al complejo de La Yolita existe un alto incremento de consumo de estupefacientes en especial en adolescentes y jóvenes, en el Municipio a través de la Subdirección de Deportes debería comenzar un programa intensivo con otras instituciones y especialmente con la Policía y que sea utilizado de la mejor manera, cuando se creó la ordenanza para el cobro de las canchas de césped sintético yo era uno de los que no estaba de acuerdo, sin embargo el tiempo me da la razón y eso ocurre en Magro, cuantos jóvenes no tienen para pagar el uso de la cancha entonces cosas como esas deberían evaluarlas para que los funcionarios hagan uso de las instalaciones, con estas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, importante esta construcción los que hemos recorrido algunos cantones me doy que Daule es el único cantón con la infraestructura deportiva y esto es importante porque sirve a la ciudadanía a los jóvenes y a los adultos, mi voto es A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, hablar de deporte es inmiscuirse en que Daule le ha dado un cambio, en esto no quiere decirse que no se habían realizado cosas porque ya habían canchas de uso múltiple yo creo que el Alcalde como administrador del GAD. Municipal tomó la iniciativa del deporte cada vez más y uno de los planes es el complejo deportivo que tenía que hacerse en La Yolita porque se realizó un trabajo de infraestructura en Las Marianitas, entonces complementar disciplinas en La Yolita va a ser muy importante y muy valioso el tema del cobro de las canchas de uso sintético es para un mejor desarrollo y que en sí mantenimientos adecuados para las canchas porque los que hemos jugado sabemos de deporte o los que han tocado una pelota sabemos si un campo de juego está en buen estado o no, creo que lo importante es ver el



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

beneficio que está recibiendo la ciudadanía dauleña, en ningún momento me podría en contra y una vez más siempre apoyando la iniciativa siempre hemos recibido felicitaciones porque hay muchos cantones que han felicitado el trabajo y la infraestructura que tenemos, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PROPONENTE; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RIVAS MORÁN BETZAIDA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, es muy importante que se construya la infraestructura deportiva ahora le va a tocar a La Yolita que es mi barrio, el compañero Bajaña decía que hay mucha gente que consume drogas y yo le digo que no, había hasta antes cuando yo no vivía ahí pero ahora el control que hay ya que hay un UPC Central y le ayuda que se está dando con la policía y con una iglesia evangélica hay dos equipos donde yo tengo dos equipos para que ellos participen en campeonatos que se han organizado, ellos conversan conmigo alejados de las drogas, el día lunes ha iniciado un vacacional organizado por la Policía Nacional en la cual estuve yo presente en representación de la Municipalidad que usted preside y la iglesia evangélica hay cincuenta niños que están en un vacacional y necesitan de unas camisetas Alcalde, estamos cambiando el sector antes se reunían y no dejaban usar el coliseo pero ya ha cambiado eso estamos apoyando, el otro día ya la maquinaria de la Municipalidad estuvo haciendo el desbroce pero falta pasar el rodillo para asentar, con esto mi voto es A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, quiero aclarar no es complejo es una infraestructura deportiva, POR LA MOCIÓN.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

Siendo las doce horas con cincuenta y un minutos y habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por culminada la sesión ordinaria del día jueves veintidos de marzo del 2018, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.